

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "AGRIBAJ SA",
CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2014.**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil catorce a las nueve horas en la oficina de la compañía ubicada en Vinces (cab. En playas de vinces) av. Córdova s/n y 24 de Mayo Cantón Vinces, Provincia de los Ríos, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía AGRIBAJ SA, a saber que el Señora Bajaña Jaramillo Maira Lorena, propietario de doscientas acciones, de un dólar cada una, Señor Bajaña Jaramillo Ronald Fabrizio, propietaria de doscientas acciones, de un de dólar cada una, Señor Bajaña Jaramillo Vicente Rafael, propietario de doscientas acciones, de un dólar cada una, Señora Bajaña Jaramillo Virginia Elizabeth, propietaria de doscientas acciones de un dólar cada una.

Por encontrarse presente todos los socios que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que es de OCHOCIENTOS, manifiestan en forma unánime su voluntad de instalarse en Junta General Universal ordinaria de conformidad con lo dispuesto en el Art. 233, en concordancia con el Art. 238 de la Ley de Compañías para tratar y resolver los siguiente punto del orden del día: **(UNO) conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2013 (DOS) Aprobar el informe del Gerente y del Comisario de la Compañía.**

Preside la sesión el Gerente General de la compañía, el señor Bajaña Jaramillo Ronald Fabrizio, y actúa como secretario el Contador de la Compañía señor Félix Manuel Barrera García. Antes de instalarse la Junta se elabora la lista de los asistentes, de acuerdo a lo previsto en el Art. 239 de la Ley de Compañías. El Gerente General declara legalmente instalada la junta y dispone que se entre a conocer y resolver sobre los puntos objeto de la reunión.

Acto seguido el Gerente General dispone que se pase a tratar los puntos del orden del día. Al respecto el Gerente General de la Compañía procede a leer el orden del día, se dispone a dar lectura al documento que trata éstos puntos, solicitando un pronunciamiento al respecto, la Junta General luego de analizar la exposición del Gerente General resolvió aprobar por unanimidad los siguientes puntos.

1. **Aprobar los estados financieros.**
2. **Aprobar el informe del Gerente y del Comisario de la compañía.**

No habiendo otro punto que tratar el Gerente General concede un receso para la redacción del acta. Hecho así con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia suscrita por los asistentes, con lo cual el Gerente General de la sesión la declara concluida y la levanta siendo las once horas.


Bajaña Jaramillo Maira Loren
Accionista


Bajaña Jaramillo Ronald Fabrizio
Accionista


Bajaña Jaramillo Vicente Rafael
Accionista


Bajaña Jaramillo Virginia Elizabeth
Accionista


Félix Manuel Barrera García
Secretario